

800-54.

**RESOLUCION N° 151
(Mayo 30 de 2018)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACION PRIVADA DE LA OFERTA DE CONFORMIDAD A LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PO-283 DE LA EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A ERT E.S.P, EL SUMINISTRO DE 14 BANCOS DE BATERÍA DE 12V, DE 4 CELDAS CADA UNO, SELLADAS, LIBRES DE MANTENIMIENTO Y CON SUS RESPECTIVOS CABLES Y CONECTORES, PARA ENTREGA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ERT.

El Gerente de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. está interesada en el suministro de 14 bancos de batería de 12v, de 4 celdas cada uno, selladas, libres de mantenimiento y con sus respectivos cables y conectores, para entrega de la sede principal de la E.R.T

Que se inició un proceso de invitación el día 13 de Marzo, invitación enviada a tres empresas: FORERO & FORERO INGENIERIA S.A.S, TECNELEC, ENERGIZAR con el fin que los interesados presentaran propuestas antes del día 22 de Marzo de 2018, conforme los requisitos en ella señalados.

Que dentro del período de recepción de ofertas y hasta la fecha fijada para el cierre, se presentó una sola propuesta: FORERO FORERO INGENIERIA S.A.S para participar en esta invitación, según constancia elaborada por la Dra., Luz Arianne Zuñiga Nazareno, Coordinadora Jurídica.

Que se procedió a realizar la evaluación de la propuesta el día 21 de Abril de 2018 y una vez revisada la propuesta se evidencia que no cumplen con los documentos requeridos.

Que en consideración de lo anterior, se impide la continuación del trámite de la presente invitación, por lo que de conformidad a lo señalado en el artículo 25 numeral 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se procederá a declarar la invitación privada desierta.

800-54.

RESOLUCION N° 151
(Mayo 30 de 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACION PRIVADA DE LA OFERTA DE CONFORMIDAD A LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PO-283 DE LA EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A E.R.T E.S.P, EL SUMINISTRO DE 14 BANCOS DE BATERÍA DE 12V, DE 4 CELDAS CADA UNO, SELLADAS, LIBRES DE MANTENIMIENTO Y CON SUS RESPECTIVOS CABLES Y CONECTORES, PARA ENTREGA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ERT.

Por lo tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la Invitación privada de la oferta para contratar EL SUMINISTRO DE 14 BANCOS DE BATERÍA DE 12V, DE 4 CELDAS CADA UNO, SELLADAS, LIBRES DE MANTENIMIENTO Y CON SUS RESPECTIVOS CABLES Y CONECTORES, PARA ENTREGA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ERT.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el Portal Único de Contratación www.ert.com.co

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cali – Valle del Cauca, a los Treinta (30) días del mes de Mayo de (2018).

LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE
GERENTE

Elaboro: Luz Arianne Zuñiga Nazareno- Coordinadora Jurídica
Reviso: Bernardo Sanchez Soto- Secretario General